

9. Apertura de las ofertas.
- Entidad: Corporació Sanitària Parc Taulí, Sala de reunions.
 - Domicilio: Edificio La Salut, Parc Taulí, s/n.
 - Localidad: Sabadell.
 - Fecha: 30 de septiembre de 2005.
 - Hora: 09:00.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 26 de julio de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cspt.es apartado licitaciones.

Sabadell, 26 de julio de 2005.—El Director de Economía, Finanzas y Patrimonio, Joan Antoni Gallego i Lizana.

42.548/05. Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca la licitación de un contrato para adjudicar el suministro de 900.000 Tarjetas sanitarias individuales y su documentación complementaria.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
 - Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Físicos.
 - Número de expediente: U-197/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de 900.000 Tarjetas sanitarias individuales y su documentación complementaria.

b) Número de unidades a entregar: 900.000 Tarjetas sanitarias individuales y su documentación complementaria.

c) Plazo de entrega: El que se indica en el pliego de especificaciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 380.508,00 euros.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: División de Recursos Físicos.
- Domicilio: Travesera de las Corts, 131-159, edificio Olímpia.
- Localidad y código postal: 08028 Barcelona.
- Teléfono: 93 403 85 85.
- Telefax: 93 403 89 29. Correo electrónico: concursos@catsalut.net Internet: www.gencat.net/catsalut.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de septiembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se tendrá que acreditar la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con los artículos 16 y 18 del texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2005, hasta las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: División de Recursos Físicos.

2. Domicilio: Travesera de las Corts, 131-159, edificio Olímpia.

3. Localidad y código postal: 08028 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contrataciones. División de Recursos Físicos.

b) Domicilio: Travesera de las Corts, 131-159, edificio Olímpia.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: 20 de septiembre de 2005.

e) Hora: A las 12 horas.

11. Gastos de anuncios. El importe de este Anuncio irá a cargo de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 21 de julio de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.gencat.net/catsalut.

Barcelona, 21 de julio de 2005.—Carles Manté i Fors, Director.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

41.214/05. Resolución de 6 de julio de 2005, de la División de Recursos Económicos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la administración, soporte, mantenimiento y monitorización 24x7 de software de base y software de infraestructura Microsoft Windows del Sergas y centros dependientes (S/013-2005).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta División de Recursos Económicos acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato:

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
 - Número de expediente: S/013-2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la administración, soporte, mantenimiento y monitorización 24x7 del software de base y software de infraestructura Microsoft Windows del Sergas y centros dependientes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE: 29.01.2005, BOE: 09.02.2005, DOG: 14.02.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.705.354,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.06.2005.

b) Contratista: Hewlett Packard Española, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.705.354,00 €.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2005.—El Presidente del SERGAS P.D. (D. 14/2005, O. 3/2/2005), el Director general. Fdo.: Moisés Hermida Sanromán.

Anexo

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 13 de julio de 2005.

41.215/05. Resolución de 6 de julio de 2005, de la División de Recursos Económicos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento, por un período de dos años, de CPUs, Pantallas TFT, Impresoras, Teclados con lector de banda magnética y chip y Software de base para el Sergas (S/016-2005).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta División de Recursos Económicos acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
- Número de expediente: S/016-2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento con opción de compra.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento, por un período de dos años, de CPUs, Pantallas TFT, Impresoras, Teclados con lector de banda magnética y chip y Software de base para el Sergas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE: 22-01-2005; BOE: 21-01-2005; DOG: 20-01-2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.749.850,56 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.05.2005.

b) Contratistas: Lote 1; descripción: CPUs, Monitores TFT. Empresa: Hewlett-packard Española, S.L. Lote 2; descripción: Teclados, Impresoras Tipo I, Impresoras tickets. Empresa: Algoritmos, Procesos y Diseños, S.A. (APD). Lote 3; descripción: Impresoras tipo II, Impresoras tipo III. Empresa: Informática El Corte Inglés, S.L. (IECISA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1; importe de adjudicación: 1.348.416,00 €. Lote 2; importe de adjudicación: 191.472,00 €. Lote 3; importe de adjudicación: 132.670,08 €.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2005.—El Presidente del Sergas.—P. D. (D. 14/2005, O. 3/2/2005), el Director General, Moisés Hermida San Román.

41.216/05. Resolución de 30 de junio de 2005, del Gerente General del Complejo Hospitalario de Ourense, por la que se hace pública la adjudicación del concurso n.º C.P. 33/2004, que tiene por objeto el arrendamiento de equipos informáticos y licencias.

El Gerente General del Complejo Hospitalario de Ourense, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por el Conselleiro de Sanidade en la Orden de 3 de febrero de 2005 sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servizo Galego de Saúde (DOG n.º 26, de 8 de febrero), modificacada por la